

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 45
Sesión del 22 de agosto de 2019

En Montevideo, el día veintidós de agosto del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas con cinco minutos, celebra su cuadragésima quinta sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Teresita Andión,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez,

MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón,

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Bruno Baselli, Ing. Pedro Friedrich,

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Enrique Rotemberg,

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F Juan Vázquez,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Ing. Agrim. Ernesto Macedo, Arq. Alvar Alvarez, Cr. Oscar Montaldo, Ing. Agr. Hugo Bentos, Ing. Adrián Gallero, Dr. Luis Albornoz.

En uso de licencia los señores miembros, Ing. Arq. Cecilia Olivera, Dr. Alberto Aicardi, Dra. Martha Casamayou, Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Agrim. Leonardo Puei, Ing. José Luis Otero.

Sobre los veinte cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de trece miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. II Sra. Marianela Fernández.

1) ACTA N° 44 – sesión de 08.08.2019

Se resuelve (Unanimidad 10 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 44, correspondiente a la sesión del 08.08.2019.

El número de votos afirmativos que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

2) ASUNTOS ENTRADOS

CORTE ELECTORAL. NOTA.

Vista la nota remitida por la Corte Electoral de fecha 13.08.2019, N° 2118/19 relativa a la proclamación complementaria de un integrante del Directorio, se toma conocimiento.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos ingresa en sala el Ing. Ichusti.

DR. LUIS ALBORNOZ. RENUNCIA.

El Sr. PRESIDENTE pone en conocimiento que se recibió un correo electrónico del Dr. Veterinario Luis Albornoz por el cual informa que por razones personales debe desistir del cargo. Esto implica una banca menos ya que se trata del segundo suplente en posesión de su cargo, lo que reduce la cantidad de integrantes de la Comisión Asesora y de Contralor a diecinueve.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE informa que tomaron conocimiento del cronograma del Presupuesto de la Caja, con una serie de etapas internas que también prevé la concreción de las reuniones de la Comisión de Presupuesto. La primera reunión está fijada para el día 6 de setiembre. La Mesa de la Comisión Asesora y de Contralor le envió una nota a la Mesa de Directorio incluyendo dos puntos. Está previsto que la Comisión funcione cerca del mediodía y previendo la dificultad que puede generar que se trabaje en ese horario, se hizo la consulta acerca de la posibilidad de flexibilizar el horario. El otro punto que incluyó la nota fue sobre una solicitud realizada por la Comisión Asesora y de Contralor del periodo pasado en relación a que la Comisión de Presupuesto tuviera reuniones fuera del periodo de presupuesto convirtiéndose de alguna forma en el seguimiento de la ejecución del presupuesto. De esta manera se está interiorizando y generar un clima preparatorio para el momento de empezar a elaborar el presupuesto del año siguiente. Procede con la lectura de la nota:

“Montevideo, 15 de agosto de 2019

Sr Presidente de la Caja de Profesionales Universitarios
Dr. Eduardo Ferreira:

De acuerdo a lo conversado en nuestra pasada reunión de Mesas del 08.08.2019, con referencia al cronograma del Presupuesto 2020, formalizamos por esta vía nuestras sugerencias:

Procurar en la medida de lo posible, flexibilizar el horario de reuniones de la Comisión de Presupuesto, el cual se prevé para la 12:30 horas. Sería más conveniente pasarlo a un horario donde las personas que representan a nuestra CAC, se vieran más posibilitadas de concurrir.

En otro orden,

Reiterar el planteo de la conveniencia que la Comisión de Presupuesto, funcionara periódicamente en una tarea de "seguimiento" de la ejecución del presupuesto en ejecución. Esta práctica, a propuesta de la CAC, se aplicó con satisfacción de todas las partes involucradas en el período anterior. La misma, facilitaría la visualización de la ejecución, a la vez que de alguna manera resultaría preparatoria del presupuesto siguiente.

Quedando a vuestra disposición,

Le saluda atentamente,

Ing. Agr. Enrique Valdez”

El Sr. PRESIDENTE señala que la Comisión Asesora y de Contralor tiene cuatro representantes en la Comisión de Presupuesto. Evidentemente coordinar con todos cual es el mejor horario resulta complicado, entonces lo que resultó más viable fue decidir que ocurra la primera reunión y allí se pongan de acuerdo entre los integrantes sobre cuál será el horario más conveniente. Si bien se convocará oportunamente, la primera reunión está fijada para el día viernes 6 de setiembre a las 12:30 horas.

Señala que los integrantes de la Comisión son: el Arq. Alvar Alvarez, el Dr. Rodrigo Deleón, el Cr. Montaldo y el Cr. Conijeski. Teniendo en cuenta que el Cr. Montaldo no está concurriendo últimamente sería bueno contar con la presencia de la Cra. Andiñ.

La Cra. Andiñ manifiesta que va a concurrir, señala además, que el Cr. Conijeski no va a poder estar en la reunión preliminar ya que se encontrará de licencia.

El Sr. PRESIDENTE expresa por otra parte que en relación a la comisión de seguimiento, se les manifestó que se entiende que ello tiene que ocurrir. Manifiesta que se dieron por satisfechos y que la experiencia del período anterior fue muy buena.

4) ASUNTOS PREVIOS

CR. JACK CONIJESKI. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CAC EN EL PERÍODO 7/2017 A 7/2019, PRECISAR SUS FUNCIONES Y POTESTADES.

El Cr. Conijeski señala que hace unos días un colega le planteó una interrogante sobre las funciones y aportes realizados en este tiempo por la Comisión Asesora y de

Contralor. Eso lo llevó a realizar algunas reflexiones que desea transmitir a los restantes integrantes, para poder escuchar las opiniones de todos enriqueciendo los conceptos y para poder determinar de una vez por todas este tema sin ser reiterativo. Señala que tratará de ser lo más breve posible para permitir que todos participen de la inquietud.

Considera que siempre en toda actividad es bueno hacer una valoración de lo actuado. Cree que el tema debe formar parte del orden del día para laudarse la participación de todo el colectivo aunque lamentablemente hoy sean pocos los presentes.

La competencia de la Comisión Asesora y de Contralor está establecida en los artículos 6, 7, 8, 18, 21, 55 (inc. b-g) del Reglamento Interno, si nos atenemos a lo que está contenido vemos que existen amplias y poco precisas definiciones de las tareas y responsabilidades de la Comisión Asesora y de Contralor. Pero que a su entender la habilitan a tener una ilimitada actitud en ambos cometidos. Asesorar y Controlar. Haciendo el análisis de ambos para poder discutir si estamos cumpliendo con los mismos. En materia de contralor el artículo 6 dice: "Controlar la gestión del Directorio de acuerdo con la presente ley.

Asesorar al Directorio ante las consultas que éste le formule y emitir su opinión en relación a los anteproyectos de ley que aquél impulse.

Propiciar ante el Directorio la consideración de cualquier asunto relacionado con el funcionamiento de la Caja y la aplicación de esta ley.

Asesorar al Directorio sobre el plan de inversiones." Supone que tendrán conocimiento de que en ningún momento, en el transcurso de estos dos años, hubo ninguna inquietud o requerimiento de parte del Directorio. Afirma que en este aspecto existe totalmente en forma nominal prescindencia total. El ejemplo último más claro fue el que tuvimos cuando concurrió el Gerente General Cr. Sánchez a dar un informe de la situación de la Caja y en el medio de la exposición hizo referencia a un préstamo que se había ofrecido a la Caja y el resultado que había obtenido con amplias críticas a algunos integrantes del Directorio. Es decir, nos enteramos de rebote, en ningún momento nos enteramos, ni a través de las actas que lamentablemente tienen un atraso de dos a tres meses, ni tampoco a través de las reuniones de la Mesa, piensa que como no se explayaron aquí, tampoco les fue transmitido absolutamente nada. En materia de contralor absolutamente nada, ni que hablar de controlar la gestión del Directorio de acuerdo con la ley porque recién la Mesa hizo referencia a una nota bastante explicativa, estamos a fines de agosto y no contamos con ninguna información contable de la gestión de la Caja este año. Pese a que se había prometido que la contabilidad se iba a poner al día en el mes de marzo de este año. Es decir que se va a concurrir a la Comisión de Presupuesto de cero, no cree que sea bueno ir a la reunión sin ningún elemento previo e ir simplemente como escucha. Retira que estando a fines de agosto no han recibido absolutamente nada. Se preguntó oralmente, en

el mes de marzo la respuesta fue que se estaba trabajando y después le perdió el rastro, pero los hechos hablan por sí solos. Quiere decir que la parte de contralor son acciones que en este sentido tienen que estar dirigidas fundamentalmente a controlar la gestión a través del cumplimiento del presupuesto de gestión. Revisar el cumplimiento de las metas, si se cumplen o no, y como se cumplen. Ello no ha sido posible porque reitera que a esta altura del año no ha recibido ninguna información que le permita realizar esta tarea. Apela a que actuando con absoluta sinceridad y sin ningún tipo de cuestionamiento personal, los integrantes de ésta Comisión representen su sentir. Siente que han cumplido con los cometidos que la Ley y el Reglamento respectivo le asignan a esta Comisión.

Siendo las diecinueve horas con veinte minutos ingresa en sala el Dr. Fonticiella.

El Sr. PRESIDENTE señala que si bien el Cr. Conijeski expresa su pensar no hace ningún planteo concreto. Es por eso que la Mesa tiene algunas opciones. En atención al planteo y al orden del día, piensa poner a consideración, que el tema se incluya en el orden del día de esta misma sesión y se pueda discutir con la participación de todos los integrantes. Puesto a consideración incorporar el tema planteado por el Cr. Conijeski al orden del día, así se resuelve por unanimidad de doce votos afirmativos. Pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra.

La Cra. Andion manifiesta que debido a que integrará la Comisión de Presupuesto, desea contestarle a su colega, que aunque no tenga la contabilidad al día de hoy, ella lo que va a hacer es ir a escuchar como lo van a plantear y manejar. No quiere ir pre-sabiendo como manejan ellos el Presupuesto, ella va a ir a controlar. Como reflexión está bien que se le pida datos y la Caja tiene que informarles. Discrepa con el Cr. Conijeski porque considera que la Comisión Asesora y de Contralor ha intervenido en muchos asuntos. A su vez cree que como Comisión Asesora y de Contralor no son libres, no se puede pedir información sin que pase por Directorio, por ley estamos acotados.

El Arq. Ichusti cree que es interesante darse el tiempo para reflexionar sobre cómo es el accionar. Cuál es el fruto del trabajo de la Comisión Asesora y de Contralor que se reúne dos veces por mes. ¿Tiene alguna utilidad más allá de recibir la información pertinente para trasladar a las respectivas organizaciones?. Cree que el planteo del Cr. Conijeski va más allá de solamente la cuestión presupuestal, es general, si se está dando cumplimiento a lo que se supone deberíamos estar haciendo. Es su primer período por lo tanto no puede compararlo con otros períodos de la Comisión Asesora y de Contralor pero

lo que nota es que los temas que se fueron solicitando les fueron enviados, se pidió informes y los mismos se obtuvieron. Sobre las cuestiones inherentes señaladas por el Cr. Conijeski, por ejemplo las inversiones, si el Directorio no solicita el asesoramiento estamos inhibidos porque de oficio no podría ser.

El Cr. Conijeski señala que es una de las funciones de la Comisión Asesora y de Contralor propiciar ante el Directorio la consideración de cualquier asunto relacionado con el funcionamiento de la Caja y la aplicación de esta ley.

El Arq. Ichusti señala que la Comisión Asesora y de Contralor lo que puede hacer es pedir o solicitar sobre los temas que nos interesa. Le parece que sería bueno contar con un documento elaborado en este ámbito sobre las cosas que se hicieron y las que se pueden hacer por el periodo julio 2017 a julio 2019.

El Ing. Baselli cree que el trabajo debería hacerse en Subcomisión y es la única forma de elaborar el material. Se hablaron muchas cosas y se hicieron.

El Sr. PRESIDENTE señala que el artículo 21 del Reglamento Interno habla de iniciativa y promoción, ya sea para la realización de propuestas en forma personal o colectiva. Siempre señaló que la Comisión Asesora y de Contralor es el Parlamento de la Caja porque tiene representantes de todas las asociaciones profesionales que así lo desearon. El Directorio vendría a ser el Poder Ejecutivo. A veces las sugerencias están dentro de las posibilidades de la Caja y otras veces no, pero siempre que se han presentado propuestas han sido escuchadas y se ha recibido información y esclarecimiento, en cada oportunidad que se entendió necesario profundizar, se gestionó por parte de la Mesa y se encontró muy buena disposición. Si no hay más planteos realizados, es porque no ha estado en la voluntad de las personas, y eso tampoco es una omisión. Se trata de un derecho pero no de una obligación el poder plantear inquietudes y pedir información. Siempre hay algún tema en la agenda, la última vez se trató el Plan Estratégico y se nos mostró la evolución que hubo durante un año de ejecución. Algunos de los temas que fueron resueltos o se pretendieron resolver responden a inquietudes que se plantearon en este ámbito.

Agradece al Cr. Conijeski el planteo y la inquietud, le parece excelente que compañeros que tengan insatisfacción o quieran nuevos desafíos lo planteen, porque eso hace pensar y cuestionarse. Han discutido con el Cr. Conijeski mediante intercambios en correos electrónicos sobre la pertinencia o no de qué la Comisión Asesora y de Contralor tenga un

cronograma o plan de trabajo. Partiendo de la base de que estamos en un organismo de carácter parlamentario es muy difícil hacer una agenda a diferencia de lo que podría ser una junta directiva de una empresa. De hecho, la Caja tiene un plan de acción que está establecido en el Plan Estratégico, que es una agenda con objetivos y mecanismos para lograrlo. Este órgano, la CAC, es diferente. Simplemente agradece la atención y esas fueron sus reflexiones y aportes.

Siendo las diecinueve y treinta horas ingresa en sala el Dr. Rotemberg.

El Dr. Irigoyen haciendo memoria de la Comisión Asesora y de Contralor del período pasado, recuerda que ya se había trabajado en una posible reforma de la ley. Se trabajó sobre el articulado que tenía relación con la Comisión Asesora y de Contralor. Cree que sería bueno traer el tema, discutirlo, y revisar los artículos que refieren a la Comisión Asesora y de Contralor porque si se quiere intentar algún cambio el momento para discutirlo es ahora.

El Cr. Conijeski cree que es un tema de interpretar, la Comisión Asesora y de Contralor tiene la facultad de iniciativa y promoción, es un deber de toda la Comisión Asesora y de Contralor.

El Dr. Irigoyen señala que la Comisión ha hecho muchas propuestas.

El Cr. Conijeski expresa que no se refiere a propuestas de solicitud de información sino a iniciativas de otra naturaleza.

El Dr. Irigoyen señala que se han hecho, por ejemplo en relación a los certificados de estar al día, a las oficinas móviles y otras propuestas que han surgido de integrantes que se resolvieron en este ámbito y luego se pasaron a Directorio. Si se hace un resumen de lo actuado se puede notar todo lo que hemos trabajado.

El Sr. PRESIDENTE señala que quién desee saber lo que se hizo y lo que se dejó de hacer tiene las 42 actas que se encuentra publicadas en la página web del instituto a disposición.

La Cra. Andion comparte con el Ing. Baselli que no se puede resolver todo en dos reuniones mensuales. Si hay cosas específicas para resolver se deberían formar comisiones.

El Ing. Baselli señala que la Comisión de Prestaciones funciona muy bien y es sumamente importante, también la Comisión de Marco Legal y la de Comunicaciones pese a los percances que hubieron. Se pregunta por qué no funcionan las otras comisiones y la respuesta es porque no asistimos nosotros.

El Cr. Conijeski señala que el tema es nuestro, la idea es reflexionar porque hay muchas carencias de nuestra parte. Invita a los integrantes a presentar iniciativas de carácter importante por ejemplo el tema de las inversiones.

El Sr. PRESIDENTE dispone que se envíe el cronograma de presupuesto a todos los integrantes por correo electrónico. Si bien su intención fue traerlo en el día de hoy hubo dificultades para su impresión debido al tamaño del archivo. La Comisión de Presupuesto, es una comisión de Directorio integrada también por representantes de la Comisión Asesora y de Contralor, comenzará a reunirse en setiembre y se prevén varias instancias.

El Cr. Conijeski manifiesta que el año pasado se trabajó bien, las reuniones comenzaron el día 13 de agosto, eso lo reconocieron. Ahí se habló de hacer una reunión trimestral, para no llegar al final con toda la información.

El Dr. Irigoyen cree que allí puede estar el “debe” de nuestra parte, de no pedirlo, si no hay citación.

El Sr. PRESIDENTE reivindica las reuniones periódicas una vez que el presupuesto sea aprobado y haya empezado a ejecutarse. Ha sido planteado. La respuesta fue satisfactoria en relación a que esto ocurriera.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presenta.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presenta.

Acta N° 45- pág. 9
22.08.2019

Siendo las veinte horas se levanta la sesión.

/mf

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente